



PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MIÉRCOLES, 06 DE NOVIEMBRE DE 2024 (437, 21-24)

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno ordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **miércoles 06 de noviembre, a las 12 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 23 de octubre de 2024.**
- 2. Informe del Presidente.**
- 3. Asuntos relativos a peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
 - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Resolución XX/2024, sobre queja 24/21 por supuesta falta de difusión de un comunicado de la familia de las víctimas de un doble crimen en Doñana Comunicación, S.A.
- 4. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Contenidos.**
 - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Decisión XX/2024 del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre accesibilidad a los contenidos audiovisuales en televisiones bajo competencia del Consejo Audiovisual de Andalucía (2023).
- 5. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**
 - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS MIGUEL SERRANO VERA	04/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmA9F9LPYELRFE8F5CA4ZEYBPBV	PÁG. 1/2





6. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Acción Social.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

7. Ejecución del presupuesto del CAA correspondiente al 3^{er} trimestre de 2024.

8. Aprobación, si procede, de la autorización del gasto del contrato denominado "CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS PARA LA SEDE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA" (Expediente: CONTR-2024-1017092), de acuerdo con el artículo 54 del ROFCAA.

9. Presentación, para su consideración, de la propuesta del Convenio de colaboración entre la Fundación Cajasol y el Consejo Audiovisual de Andalucía para la XI edición de los premios andaluces "El Audiovisual en la Escuela".

10. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico del CAA 2024-2026

11. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL SUSTITUTO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
(Por Resolución de 31 de octubre de 2024 del Presidente del CAA)

Fdo.: Luis Miguel Serrano Vera

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS MIGUEL SERRANO VERA	04/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmA9F9LPYELRFE8F5CA4ZEYBPBV	PÁG. 2/2

